

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.440

Lunes 4 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805400

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaria, con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con oficio en calle Avenida La Dehesa 1450, local 1, comuna de Lo Barnechea, certifica: Que, por escritura pública Repertorio N°2396-2026, de fecha 29 de abril de 2026, ante mí: ANDREA CECILIA NOVOA ASTETE, constituyó una Sociedad por Acciones. Nombre: "TRANSPORTES TESALÓNICA SpA". Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, dentro o fuera del territorio nacional, al transporte terrestre de carga, mercancías, encomiendas y valores de todo tipo, ya sea general, específica, especializada, peligrosa, refrigerada, a granel o sobredimensionada, tanto nacional como internacional; servicios de logística integral, distribución, almacenamiento, bodegaje, gestión de inventarios, operación de centros de distribución y administración de cadenas de suministro; arriendo, leasing y renting de vehículos motorizados de toda clase y tipo, maquinaria, equipos de carga y transporte, con o sin conductor u operador; compra, venta, importación, exportación, intermediación y comercialización de vehículos, maquinaria, repuestos, accesorios y todo tipo de bienes relacionados; prestación de servicios de mantención, reparación, lavado y equipamiento de vehículos; administración y gestión de flotas para terceros (fleet management); servicios de mensajería, courier, mudanzas y traslados; arriendo y administración de bienes inmuebles destinados a bodegas, centros de distribución, terminales y estacionamientos; inversión en bienes raíces; desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para gestión logística, seguimiento de cargas y optimización de operaciones; prestación de servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica en materias de transporte y logística; y en general, la realización de todas las operaciones, actos, contratos y negocios, civiles, comerciales o de cualquier naturaleza que directa o indirectamente se relacionen con las actividades señaladas o que contribuyan al desarrollo y cumplimiento del objeto social. Domicilio: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las oficinas, agencias, sucursales o representaciones que el o los Gerentes determinen establecer, en el país o en el extranjero. Capital Social: \$2.000.000, enteramente suscrito y pagado, ya enterado en la caja social. Otras estipulaciones escritura extractada. Santiago, 29 de abril 2026.

CVE 2805400

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

